



Amalia Narcisa Marín-Miranda, de 17 años, desaparecida

Antonia Hurtado García, de 15 años, desaparecida

JOVENES DESAPARECIDAS

OLIVA DE LA FRONTERA. — (Corresponsal, Emilio Díaz Diaz.)

Desde las ocho aproximadamente de la tarde del domingo, que salían para el paseo, no se tienen noticias ni han acudido a casa las jóvenes de 17 y 15 años Amalia Narcisa Marín Miranda y Antonia Hurtado García, vecinas ambas de la calle Cervantes, números 66 y 68. Un vecino las vio por última vez por la carretera de

Jerez, a dos kilómetros del pueblo, sobre las nueve de la tarde. Viste la mayor pantalón vaquero color caki y blusa de cuadros con colores naranja, azul celeste y gafas ahumadas, y la más pequeña, pantalón vaquero y blusa negra, siendo alta y delgada la primera y de más edad, y la otra, baja y morena.

Si alguien las identifica se ruega avisen al cuartel de la Guardia civil.

Granja de Torrehermosa

La bandera de la región, izada en el Ayuntamiento

● **El propio alcalde la colocó**

GRANJA DE TORREHERMOSA. — (Corresponsal, Víctor Alvarado Pozo.)

Desde el día cinco del presente mes y a poco de haberse tenido aquí noticias sobre los colores de la bandera regional de Extremadura, fue colocada la misma en el balcón de este Ayuntamiento

desde donde ondea al lado izquierdo de la nacional. La colocación fue llevada a cabo personalmente por el alcalde don Diego Gahete y en presencia de un nutrido grupo de vecinos que le tributaron entusiastas aplausos, prorrumpiendo después en vitores a España y a Extremadura.

cartas a Roy

La subida del pan podría evitarse

Don Carlos Ballesteros Muñoz, en un escrito que nos envía, dice entre otras cosas:

«La actitud adoptada y ya depuesta por los que ejercen la representación de los panaderos madrileños, acordando disminuir arbitrariamente el peso del pan y su posterior negativa a elaborarlo para obtener una subida en el precio del mismo, así como la enérgica reacción del gobernador civil de Madrid, señor Rosón, ha traído a un destacado plano de actualidad el tema de la posible subida —siempre polémica— del precio de mencionado artículo, actualmente en estudio.

Como panadero que soy (pequeño industrial), podría hacerle a ustedes una exhaustiva exposición de las vicisitudes por las que ha atravesado la pequeña industria de este ramo años atrás, enfrentada casi siempre con Administración y consumidores para su supervivencia y que han convertido la profesión en algo impopular, pese a ser una de las más sacrificadas, por prestarse tal vez como idónea para prácticas demagógicas a costa del peso y precio de un artículo sujeto a control, sin que los pequeños industriales hayamos tenido hasta ahora —que yo sepa— la oportunidad de una representación efectiva en los órganos de decisión, caminando a remolque siempre de acuerdos impuestos o concertados con las industrias más fuertes, cuya estructura e intereses eran y siguen siendo distintos a los nuestros.

Digo en el encabezamiento que la subida del pan podría evitarse y que si se autorizase un nuevo precio, el incremento no debería ser superior al experimentado por los costes de producción. Como tal afirmación no puede hacerse a título gratuito pasará a continuación a explicarla con más detalle:

1. — El precio del trigo no justifica la subida del pan. Los agricultores no

comprenderán nunca cómo es posible que se solicite un aumento de hasta 20 pesetas para el kilogramo de pan cuando un kilo de trigo no les ha esquivado, por mucho que se les niebe de precios de competencia para el campo, problemas de mercado, diferencias de un sector y otro, etcétera.

2. — Para el producto transformado, la harina, se ha acordado un aumento de unas tres pesetas kilogramo, que el fabricante deberá respetar y no aumentar por su cuenta coaccionando indirectamente al panadero con el arma de la calidad: a precio autorizado, más baja; si se desea calidad, otro precio.

3. — Otros costes de producción que inciden directamente en el precio del pan y que han experimentado aumento son: Salarios (28 por 100), comercialización, energía, levadura, etc. Todos estos incrementos —siempre según mis cálculos, naturalmente, pero que he procurado hacer honradamente y por término medio— podrían repercutir en el precio del pan en la cuantía de unas seis o siete pesetas kilogramo y no en veinte.

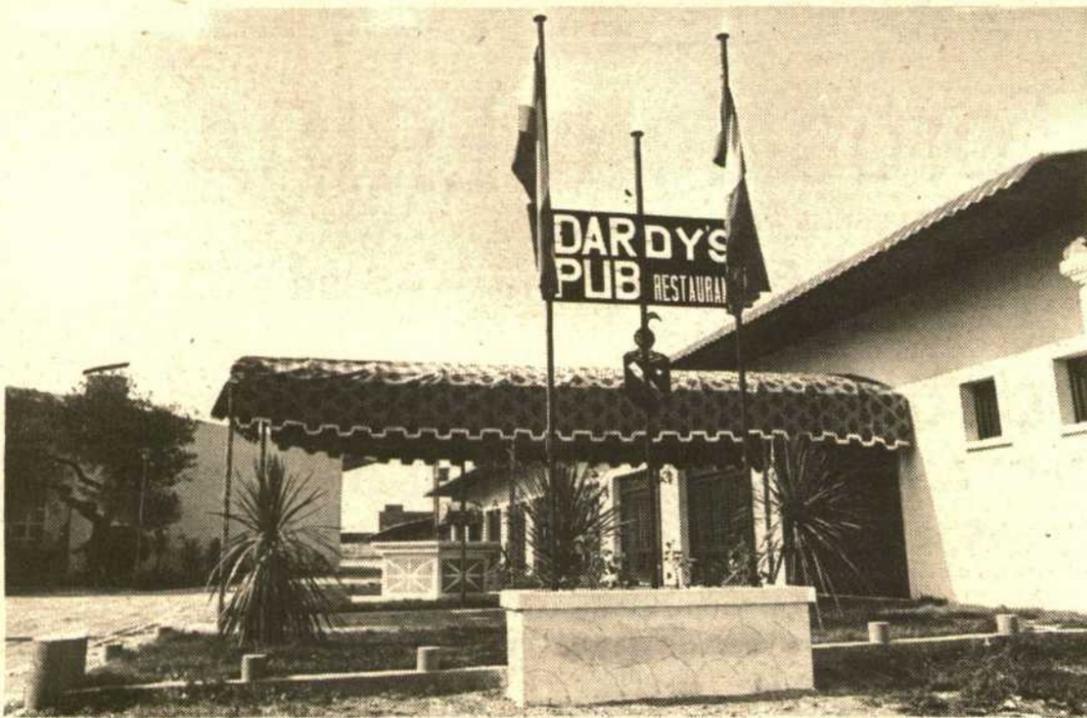
4. — ¿Es inevitable, pues, la subida? Tal vez. Pero téngase en cuenta que el precio máximo autorizado para el pan en junio de 1976 fue lo suficientemente importante como para redimir del agobio que venía padeciendo a la pequeña industria panadera, haciéndola rentable después de muchos años de estrecheces. Ni que decir tiene que la situación en que quedaron las grandes fábricas de pan fue económicamente inmejorable, pues si bien pueden invocar un incremento de gastos de comercialización respecto a las pequeñas, obtienen su compensación y aun mayores beneficios que éstas debido a la mecanización, volumen de elaboración y fabricación de piezas de menor peso, siempre más rentables.

En mi opinión —y nada tengo en contra de ningún fabricante de pan, grande o pequeño—, las fuertes industrias del ramo están en condiciones de

afrontar las subidas actuales de los costes de producción sin variar los precios del pan o aceptar una subida prudente, aunque vean permealadas sus antiguas ganancias. La pequeña industria, en cambio, tendría que apretarse más el cinturón, pero también para ellas sería posible si se acordara —en lugar de un alza de precio— las tan pregonadas y necesarias ayudas a la pequeña y mediana empresa. Lo que no se puede seguir haciendo es medir con el mismo rasero a todas las industrias del sector, pues ello supone un desequilibrio manifiesto que permite obtener grandes beneficios cuando se aplican baremos extraídos de las menos rentables o la ruina de éstas si no se las tiene en cuenta. Otras soluciones dependen de la iniciación de los pequeños industriales, como unirse en cooperativas, en beneficio propio y del consumidor, iniciativa que precisa también del fomento y ayuda necesaria de la Administración.

5. — Por último, la subida del precio del pan, en estudio, es notorio que repercutirá muy desfavorablemente en las maltrechas economías de las clases más modestas —los que más pan consumen—, en un momento, además, tan delicado para la economía en su conjunto.

Los nuevos aires democráticos deberán permitirnos, sin duda, en un futuro a todos los panaderos participar libre y responsablemente en todo aquello que atañe a la industria panadera, para mejorarla, para servir mejor a la sociedad en que vivimos y que ésta pueda confiar en nosotros porque le servimos pan de calidad a precio justo. Tener como único objetivo de un negocio el simple lucro, es inmoral; recurrir al fraude, es ilegal, y escudarse en una situación de privilegio para intentar el boicot a unas medidas económicas de claro talante social o a una trayectoria política mayoritariamente aceptada, es un delito antisocial y como tal debe ser castigado.»



Una vista de la fachada de DARDY'S, pub y restaurant.—(Foto Emilio.)

**DARDY'S
PUB**



Usted nos conoce. Aunque todavía no hemos abierto nuestras puertas, ha oído hablar de nosotros. Estamos ya en la recta final. De un momento a otro declararemos abierto DARDY'S, un pub auténticamente al estilo inglés y un restaurant recogido, escogido y selecto.

Estamos en el kilómetro 3 de la carretera de Portugal. Recuerde: En el antiguo Tiro de Pichón, que ha sido totalmente reformado para albergar a DARDY'S, un pub y un restaurant a su medida.

DARDY'S abrirá sus puertas muy pronto. En los próximos días, desde estas mismas páginas, le diremos la fecha.